

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Acuerdo de 8 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se abre un período de información pública del expediente que se cita, en los términos municipales de Nerja y Frigiliana (Málaga). (PP. 251/2024).

De conformidad con lo previsto en el art. 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en virtud de la competencia atribuida por Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente 2023AUT002087MA, autorización para la ocupación de un tramo del río Chíllar con la finalidad de ejecutar actuaciones para control de visitas turísticas y organizar actividades en el cauce del mismo. En el trámite de competencia de proyectos, se han presentado tres proyectos cuyos peticionarios se indican a continuación:

Promovido por: Iniciativa Turísticas Ardales, S.L. (Hermanos Campano, S.L.).

Coordenadas de inicio y fin del tramo a ocupar:

Coordenada de inicio X: 421.510 Y: 4.070.450 (ETRS89 HUSO 30).

Coordenada final X: 422.986 Y: 4.074.351 (ETRS89 HUSO 30).

Finca: Tramo del río Chíllar.

Provincia: Málaga.

Tt.mm.: Nerja y Frigiliana.

Promovido por: Viajes Verano Azul, S.L.

Coordenadas de inicio y fin del tramo a ocupar:

Coordenada de inicio X: 423.428 Y: 4.074.629 (ETRS89 HUSO 30).

Coordenada final X: 421.986 Y: 4.074.351 (ETRS89 HUSO 30).

Finca: Tramo del río Chíllar.

Provincia: Málaga.

Tt.mm.: Nerja y Frigiliana.

Promovido por: Construcciones Sando, S.L.

Coordenadas de inicio y fin del tramo a ocupar:

Coordenada de inicio X: 421.510 Y: 4.070.450 (ETRS89 HUSO 30).

Coordenada final X: 423.223 Y: 4.074.351 (ETRS89 HUSO 30).

Finca: Tramo del río Chíllar.

Provincia: Málaga.

Tt.mm.: Nerja y Frigiliana.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, para que, durante el plazo de un (1) mes, a contar

00296886

a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, calle Hilera, 17, planta baja –Servicio de Dominio Público Hidráulico– 29071 Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, previa cita.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 8 de febrero de 2024.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.